

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- 3022** *Resolución de 4 de febrero de 2026, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 8 de enero de 2026.*

Por Resolución de 8 de enero de 2026 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 2026) del Instituto Nacional de Administración Pública, se anunció la convocatoria para la provisión del puesto de Subdirector/Subdirectora de Selección del Instituto Nacional de Administración Pública por el sistema de libre designación, regulado en la Orden TDF/379/2024, de 26 de abril, para la regulación de especialidades de los procedimientos de provisión de puestos del personal directivo público profesional y las herramientas para su gestión en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Dirección ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo de la presente resolución, así como en el ejercicio de las funciones que le corresponden conforme al apartado trigésimo séptimo de la Orden TDF/469/2024, de 9 de mayo, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y de delegación de competencias.

El proceso de provisión ha seguido las especialidades establecidas en el artículo 4 de la Orden TDF/379/2024, de 26 de abril, cuenta con el informe de valoración emitido por los dos asesores designados al efecto y se han llevado a cabo dos entrevistas de las dos candidaturas mejor valoradas en sus competencias profesionales para el puesto convocado. En consecuencia, se nombra a doña Sofía Pérez Puente, tal y como figura en el anexo de esta resolución.

La toma de posesión en el nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del real decreto antes citado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad (o provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 4 de febrero de 2026.—La Subsecretaría para la Transformación Digital y de la Función Pública, P. D. (Orden TDF/469/2024, de 9 de mayo), el Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Manuel Pastor Sainz-Pardo.

ANEXO**Puesto adjudicado****INST. NAL. DE ADMINISTRACION PUBLICA****SUBDIRECCION DE SELECCION**

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación	
1	INST. NAL. DE ADMINISTRACION PUBLICA. SUBDIRECCION DE SELECCION. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA (5229092). MADRID/MADRID.	30	MINISTERIO TRANSF. DIGIT.Y FUNC. PUBLICA. INST. NAL. DE ADMINISTRACION PUBLICA. SUBDIRECCION DE SELECCION. MADRID/MADRID.	29	PEREZ PUENTE, SOFIA	0152	A1	E.TECNICA DE GESTION DE OO. AA.	AC	

Cuerpos o escalas:

Adscripción a Administraciones Públicas (AD):

* AE: Administración del Estado.

Titulaciones: